



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
-INAB-
JUNTA DIRECTIVA
LIBRO DE ACTAS



No. 06177

Acta No. JD.06.2016
Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Guatemala, el quince de febrero de dos mil dieciséis, siendo las quince horas veintinueve minutos, reunidos en el Salón Doctor Ivo Bockor, ubicado en la séptima avenida, seis guión ochenta, zona trece de esta ciudad capital, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, se encuentran las personas siguientes: **Señor Mario Estuardo Méndez Cóbar**, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Presidente de la Junta Directiva; **Señora Miriam Elena Monterroso Bonilla**, Representante Suplente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; **Señor Pedro Rolando Us Maldonado**, Representante Titular de la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-; **Señor Augusto Boriz Estuardo Quiñónez Hernández**, Representante Suplente de la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-; **Señor Gustavo Adolfo Mendizábal Gálvez**, Representante Titular de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-; **Señor Tomás Antonio Padilla Cámbara**, Representante Suplente de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-; **Señor Roberto Andrés Bosch Figueredo**, Representante Suplente de la Gremial Forestal; **Señor Axcel Efraín De León Ramírez**, Representante Titular de las Universidades; **Señor Byron Ottoniel Villeda Padilla**, Representante Titular de la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente -ASOREMA-; **Señor Marcedonio Cortave**, Representante Suplente de la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente -ASOREMA-; **Señor Josué Iván Morales Dardón**, Secretario de Junta Directiva; **Señorita Gilda Mishel López Ríos**, Encargada de Información Pública y Administrativa, Unidad de Asuntos Jurídicos y Jefe de Asuntos Jurídicos en funciones; **Señora Carmen Magnolia Mérida Castañeda**, Auditor Interno del Instituto Nacional de Bosques -INAB-; y, **Señora Mildred Jaqueline Martínez Barrios**, Asistente de la Secretaría de Junta Directiva. Para los efectos, se hace constar lo siguiente:

PRIMERO: INICIO DE LA SESIÓN: En virtud de existir el quórum que la Ley Forestal establece, el Señor Méndez Cóbar, declara iniciada la sesión.

SEGUNDO: PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN Y PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL INAB: El Señor Josué Iván Morales Dardón, Secretario de Junta Directiva, informa que se tiene por recibido el Acuerdo Gubernativo No. 10 de fecha 14 de enero del año 2016, en el cual, el Presidente de la República de Guatemala nombra al Señor Mario Estuardo Méndez Cóbar en el cargo de Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación; y que de conformidad con la Ley Forestal le corresponde al Ministro presidir la Junta Directiva del INAB. Posteriormente, en nombre de la Junta Directiva del INAB, la Señora Miriam Elena Monterroso Bonilla, Representante Suplente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; le hace entrega de la normativa y del pin institucional. En el uso de la palabra el Señor Méndez Cóbar, manifiesta su confianza hacia el qué hacer del Instituto y reconoce el buen desempeño del mismo; adicionalmente, indica su incondicional apoyo a las actividades que realiza el INAB y al sector forestal. Seguidamente, todos los sectores representados en este cuerpo colegiado proceden a presentarse y darle la bienvenida a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB-. La Junta Directiva **RESUELVE:**

No. JD.01.06.2016

Dar la bienvenida al Señor Mario Estuardo Méndez Cóbar, como Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Presidente de la Junta Directiva del INAB.



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
-INAB-
JUNTA DIRECTIVA
LIBRO DE ACTAS



No. 06178

TERCERO: APROBACIÓN DE LA AGENDA: El Señor Méndez Cobar, da lectura a la propuesta de agenda, luego de incorporar cambios, la Junta Directiva **RESUELVE:**

No. JD.02.06.2016

Aprobar la agenda como a continuación se detalla: 1. Inicio de la sesión; 2. Presentación del Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Presidente de Junta Directiva del INAB; 3. Aprobación de la agenda; 4. Aprobación del proyecto de Acta No. JD.05.2016; 5. Punto Central Único: Entrevista a la terna de candidatos al cargo de Gerente del INAB y selección del Gerente del Instituto Nacional de Bosques. Excusas de Representantes de Junta Directiva; 6. Cierre de Sesión.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA NÚMERO JD PUNTO CINCO PUNTO DOS MIL DIECISÉIS (No. JD.05.2016): Los señores miembros de Junta Directiva dan lectura al proyecto de Acta de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, número JD punto cinco punto dos mil dieciséis (No. JD.05.2016) de fecha diez de febrero de dos mil dieciséis. Luego de deliberar y solicitar algunos cambios, la Junta Directiva **RESUELVE:**

No. JD.03.06.2016

Posponer para la próxima sesión ordinaria, la aprobación del proyecto de Acta número JD punto cinco punto dos mil dieciséis (No. JD.05.2016) de fecha diez de febrero de dos mil dieciséis, posterior a revisar la incorporación de los cambios solicitados.

QUINTO: PUNTO CENTRAL ÚNICO: Entrevista a la terna de candidatos al cargo de Gerente del INAB y selección del Gerente del Instituto Nacional de Bosques: Previo al ingreso de los candidatos que conforman la terna de aspirantes para ocupar el cargo de Gerente del INAB, los Señores Miembros de Junta Directiva acuerdan formular las siguientes preguntas a cada uno de ellos, después que realicen su propia auto presentación: 1. *Describe dos debilidades que vea en el funcionamiento del INAB. ¿Cuáles serían? ¿Y, qué haría?* 2. *¿Conoce usted cómo opera financieramente el INAB?; y, ¿cuál es el presupuesto del INAB para el año 2016?* 3. *¿Cómo coordinaría con la parte municipal e instituciones académicas?* 4. *¿Cuál es la visión de la institución y por qué cree que usted es la persona indicada para ocupar el cargo de Gerente del INAB?* Seguidamente, El Señor Méndez Cobar, Presidente de Junta Directiva solicita el ingreso del primer aspirante, **Señor Bruno Enrique Arias Rivas**, quien en el uso de la palabra refiere que tiene 42 años de edad, guatemalteco, casado, egresado de la Universidad Rafael Landívar como Ingeniero Agrónomo, con 21 años de experiencia en el ramo forestal, tanto en la administración pública y de empresas privadas y proyectos forestales. Con relación a las preguntas formuladas, entre otros aspectos, para la número uno, resaltó la desmotivación del personal por atraso en el pago de honorario y salarios; falta de fortalecimiento institucional; falta de identidad con la institución; el personal siente que no se le reconoce el trabajo; falta de compromiso del personal con la institución; INAB se ha convertido únicamente en certificador de programas de incentivos. Para la pregunta número dos, refiere que desde hace dos años se perciben treinta y cinco millones de quetzales al año por parte del MAGA, que están por debajo del porcentaje que la Ley dicta, adicionalmente se percibe el 9% por gastos administrativos de los Programas de incentivos forestales y agrega que falta la asignación de los quince millones de quetzales provenientes de la entrada en vigencia de la Ley PROBOSQUE, además, refiere que el recibir solo el 75% para pago de personal temporal, también perjudica el financiamiento hacia las actividades de la institución, entre otros aspectos. Respondiendo la pregunta número tres, expresa que las Municipalidades juegan un papel muy importante, a través del tema de gobernanza y propone que para las licencias menores el plan de manejo debiera manejarse por parte del técnico forestal; respecto a las instituciones académicas, refiere que hay una



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
-INAB-
JUNTA DIRECTIVA
LIBRO DE ACTAS



No. 06179

fortaleza grande, sin embargo el número de egresados es bajo y podría aumentarse e incluirlos en la fase de adiestramiento dentro del equipo del INAB, porque se están produciendo profesionales en el ramo en función de cumplir con actividades mercantilistas estudiantiles. Siendo las dieciséis horas y dieciséis minutos ingresa a la sesión el **Señor Oscar Enrique Staackmann Álvarez**, Representante Titular de la Gremial Forestal. Con relación a la última pregunta, responde que se siente orgulloso de pertenecer a la institución porque es forestal y que el INAB debe ser un modelo de modernización y administración pública, porque así lo establece la visión, por lo tanto, manifiesta que es el candidato idóneo para ocupar la plaza porque conoce la institución y tiene una visión clara del sector forestal de Guatemala, además refiere que tiene las condiciones y el coraje necesarios que con la ayuda de un gran equipo, cumpliendo políticas y estrategias que Junta Directiva apruebe, contribuirán para el buen funcionamiento del INAB. Finalizada la presentación el primer aspirante, el Señor Méndez Cóbar, Presidente de Junta Directiva, solicita el ingreso del segundo candidato, **Señor Deniz Randolpho García Juárez**, quien seguidamente manifiesta que tiene 56 años de edad, guatemalteco, casado, egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala como Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables y con una Maestría en Gerencia de la Agricultura Sostenible y de los Recursos Naturales Renovables de la Universidad Rafael Landívar. Como respuesta a la pregunta número uno, responde que hay desmotivación en el personal y eso pone en riesgo la institucionalidad y que debe hacerse "lobby" con instancias que tienen injerencia en el presupuesto que es otra debilidad, además de negociar con los actores involucrados, para tener al menos el 10% mínimo que la Ley dicta como presupuesto proveniente de los fondos asignados al MAGA. Pasando a la siguiente, manifiesta que financieramente, el INAB cuenta con menos del porcentaje de asignación presupuestaria que la Ley dicta y además se deben trasladar los fondos correspondientes a otras entidades. Para la pregunta número tres, responde que la Ley es clara respecto a que se debe coordinar con las Municipalidades las acciones forestales que se toman en su municipio, por lo cual se debe fortalecer el vínculo con éstas para conocer cuál es la problemática de los alcaldes en temas forestales y respecto a las instituciones académicas, refiere que se debe coordinar investigación para afrontar los problemas que se dan para el sector forestal, como la plaga del gorgojo de pino y además, que se podría coordinar, a través de la facultad de agronomía, que se hagan tesis específicas sobre el tema. Y para responder la última pregunta, expone que desde que se sabe que el INAB es modelo de administración pública y reconocida internacionalmente, por sus aportes en el desarrollo forestal del país, genera un compromiso que enmarca estar siempre alerta de cualquier amenaza externa, porque como institución se tiene el compromiso de garantizar la conservación de los recursos naturales. Posteriormente, el Señor Méndez Cóbar, solicita el ingreso del tercer aspirante, **Señor Rony Estuardo Granados Mérida**, quien en el uso de la palabra manifiesta que tiene 43 años de edad, guatemalteco, casado, egresado de la Universidad Rural de Guatemala como Ingeniero Ambiental y posee una Maestría en Educación Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Respondiendo a las preguntas planteadas, refiere que una de las debilidades del INAB es que el presupuesto no está llegando como lo establece la Ley, por lo que se debe cabildear con el ejecutivo y legislativo para hacer llegar el presupuesto real, porque debilita la institución por falta de personal. Además, refiere que hay mucha carga laboral por falta de personal y eso genera atrasos en el cumplimiento del Plan Operativo Anual y que a eso se suma la falta de capacitaciones, contratación suficiente de personal, suministro de equipo e insumos. Continúa respondiendo la siguiente pregunta y manifiesta que el INAB como institución descentralizada, el presupuesto que se percibe está reglamentado en la Ley y que para el año 2016 es de 103 millones de quetzales y que debiera hacerse un análisis técnico legal con relación al presupuesto, porque lo correspondiente al INAB no debiera ser menor al 20% del presupuesto asignado al MAGA. Para responder a la pregunta número tres, expresa que se inclinaría por la oficina ambiental de cada municipalidad o comisión nombrada en cada una, para hacer programas educativos, para divulgar los diferentes programas forestales del Instituto, además que se podría hacer alianzas



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
-INAB-
JUNTA DIRECTIVA
LIBRO DE ACTAS



No. 06180

con las Universidades y otros centros de estudios para promover prácticas dentro de INAB y realizar capacitaciones. Para finalizar, responde que el INAB es una Institución modelo reconocida internacionalmente y que conoce desde el año 1998, sabe de las debilidades y problemáticas existentes con relación a los usuarios de los programas de incentivos y sabe cómo solucionar problemas por la experiencia que tiene, además, expresa que quiere a la institución porque se ha formado profesionalmente dentro de ella. Siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos, la Junta Directiva en pleno solicita al **Señor Josué Iván Morales Dardón**, Secretario de Junta Directiva; **Señorita Gilda Mishel López Ríos**, Encargada de Información Pública y Administrativa, Unidad de Asuntos Jurídicos y Jefe de Asuntos Jurídicos en funciones; **Señora Carmen Magnolia Mérida Castañeda**, Auditor Interno del Instituto Nacional de Bosques -INAB-; y, **Señora Mildred Jaqueline Martínez Barrios**, Asistente de la Secretaría de Junta Directiva; y, al personal de apoyo, **Señora Santos Peña Albeño**; **Señora Rosa Eulalia Casas Amoros** y **Señorita María Gabriela Gutiérrez Valenzuela**, que se retiren de la sala de sesiones. Siendo las diecisiete horas cincuenta y seis minutos, la Junta Directiva en pleno solicita que las personas antes mencionadas se integren nuevamente a la sala de sesiones e informa que el Señor Marcedonio Cortave, Representante Suplente de la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente -ASOREMA-, se excusó de continuar en la sesión durante la deliberación que sostuvieron. Posteriormente, el Señor Méndez Cobar, somete a votación a cada uno de los candidatos que se presentaron ante el cuerpo colegiado en la presente sesión, citándolos por el orden en que se presentaron, por lo que solicita que levanten la mano los Señores Directores que voten por el **Señor Bruno Enrique Arias Rivas**, quien obtiene cero (0) votos; seguidamente, solicita que levanten la mano los Señores Directores que voten por el **Señor Deniz Randolpho García Juárez**, obteniendo cero (0) votos; y, por último, realiza la misma solicitud para el **Señor Rony Estuardo Granados Mérida**, quien obtuvo el total de votos de los seis (6) Representantes Titulares presentes en esta sesión, constituyéndose en una elección unánime. Por lo anterior, la Junta Directiva por unanimidad **RESUELVE**:

No. JD.04.06.2016

- 1) Seleccionar y nombrar al Ingeniero Rony Estuardo Granados Mérida, como Gerente del Instituto Nacional de Bosques -INAB- debiendo tomar posesión el uno de abril del año 2016.
- 2) Dar por finalizado el proceso de reclutamiento y selección del Gerente del INAB y continuar con el cronograma aprobado respecto a la etapa de transición y toma de posesión el uno de abril del año 2016.

Excusas de Representantes de Junta Directiva: Para la presente sesión se excusan de participar; **Señor José Gustavo Arévalo Henríquez**, Representante Suplente del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-; **Señor Raúl Estuardo Maas Ibarra**, Representante Suplente de las Universidades.

SEXTO: CIERRE DE SESIÓN: Habiendo agotado la agenda dispuesta para la presente sesión, se da por concluida en el lugar y fecha de su inicio, siendo las dieciocho horas trece minutos.



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
-INAB-
JUNTA DIRECTIVA
LIBRO DE ACTAS



No. 06181

Sr. Mario Estuardo Méndez Cóbar

Sra. Miriam Elena Monterroso Bonilla

Sr. Pedro Rolando Us Maldonado

Sr. Augusto Boriz E. Quiñonez Hernández

Sr. Gustavo Adolfo Mendizábal Gálvez

Sr. Tomás Antonio Padilla Cámara

Sr. Oscar Enrique Staackmann Álvarez

Sr. Roberto Andrés Bosch Figueredo

Sr. Acxel Efraín De León Ramírez

Sr. Byron Otoniel Villeda Padilla

Sr. Marcedonio Cortave

Sr. Josué Iván Morales Dardón